

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Los trabajos enviados a *Grecorromana. Revista Chilena de Estudios Clásicos* deben ser originales e inéditos, salvo fuentes o nuevas traducciones, pero, en ambos casos, no pueden estar sometidos a evaluación en otras revistas o medios de publicación. Los artículos recibidos serán sometidos a evaluación de pares ciegos (*peer review*), proceso en el que los evaluadores podrán solicitar modificaciones al autor. La decisión final de publicación será del comité editor, en base a los informes de los evaluadores.

Grecorromana publica artículos resultado de investigaciones, traducciones, fuentes documentales y reseñas de libros. Asimismo, publica bajo la modalidad *Dossier*, cuya contribución debe proponerse a través de un coordinador y un mínimo de tres artículos de investigación.

Grecorromana publica contribuciones en español, italiano, portugués e inglés.

El envío de contribuciones se hará mediante correo electrónico a la dirección: revistagrecorromana@gmail.com

RECEPCIÓN DE COLABORACIONES

Grecorromana recibe artículos todo el año. Publica un volumen al año. Los artículos que cumplan con los requisitos declarados en las normas de publicación serán sometidos a evaluación de pares ciegos. Estos últimos serán académicos especialistas, acordes con las temáticas propuestas, quienes emitirán un informe de aceptación o de rechazo de los manuscritos propuestos. Los evaluadores podrán aprobar las contribuciones con reparos de forma o contenido. En cualquier caso, entregarán un informe con sus comentarios. Las evaluaciones se realizarán a través de una pauta de *Grecorromana* que considera los siguientes aspectos:

1. Aspectos de estructura: claridad y coherencia estructural del texto.
2. Aspectos generales: coherencia argumental, pertinencia del tema y la bibliografía, profundidad analítica, rigurosidad, claridad y coherencia metodológica, profundidad del marco teórico y aparato crítico, uso de fuentes en función del tema propuesto.
3. Aspectos específicos: originalidad de la propuesta, importancia de la contribución a la disciplina o a los estudios clásicos, profundidad y pertinencia de las conclusiones.

El plazo de las evaluaciones tendrá de un máximo de seis meses.

La decisión final de publicación corresponderá al Editor General y al Comité Editorial de la revista, en función de los informes de los evaluadores. En caso necesario, podrán solicitar una tercera evaluación.

Las reseñas serán evaluadas en por el Comité Editorial, quien podrá solicitar la colaboración del Comité Científico.

Si las contribuciones son aceptadas para su publicación con solicitud de cambios de forma o de contenido, se dará un plazo a los autores para su reenvío.

Las contribuciones enviadas a *Grecorromana* deberán contar con dos versiones, una en procesador de textos (preferentemente Word) y otra en PDF. La versión en PDF debe prescindir de todos los datos que permitan la identificación de los autores y será la enviada a evaluación.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. ARTÍCULOS

1.1. DE LAS FORMALIDADES:

Las contribuciones enviadas a *Grecorromana* serán originales e inéditas y no podrán encontrarse en proceso de evaluación en ningún medio de publicación. Los artículos deben ser resultado de investigaciones en cualquiera de las disciplinas de los estudios clásicos (Historia, Filosofía, Literatura, Filología, Arqueología, Arte) y tendrán una extensión máxima de 30 páginas con bibliografía (salvo excepciones que el comité editorial considere pertinentes), en hoja tamaño carta y con márgenes de 3 cm por cada lado. El texto debe presentarse con letra Times New Roman 12 y con interlineado 1,5. Las notas bibliográficas y aclaratorias se ubicarán a pie de página, con numeración correlativa, en letra Times New Roman 10 y con interlineado sencillo. Se publicarán artículos en español, portugués, italiano e inglés. Las palabras extranjeras al idioma del artículo deben marcarse en cursiva.

La citación de fuentes clásicas deberá integrar el texto en el idioma original en el cuerpo del texto. La traducción puede integrarse a pie de página o en el cuerpo del texto, inmediatamente después del original.

La reproducción de imágenes, gráficos u otros similares serán de responsabilidad del autor, quien deberá contar con los permisos correspondientes.

1.2. DE LA ESTRUCTURA DE LOS ARTÍCULOS:

1.2.1. Las contribuciones a *Grecorromana* deberán encabezarse de un título centrado, en negrita, en el idioma original del texto y en inglés. Luego se incluirá: nombre del autor, filiación institucional (la principal) y correo electrónico de contacto.

De corresponder, las contribuciones deberán incluir, a pie de página, información sobre el marco en el que se elaboró el manuscrito (proyecto, investigación en curso o concluida) y el financiamiento de este.

1.2.2. Todos los artículos presentarán un resumen en el idioma original del trabajo y en inglés de entre 150 a 200 palabras, en el que se presentará el tema de la investigación, sus propósitos y una anunciación general de sus resultados. Deberán señalarse, además, 4 o 5 palabras clave en el idioma del texto y en inglés.

1.2.3. Las secciones del artículo se identificarán con numeración arábica, comenzando con el número 1. Tanto las secciones como subsecciones se indicarán con la subsecuente numeración (1.1; 1.2; 2; etc.). Cada párrafo aparte se iniciará con sangría de 1.25 (formato Word) y con espacio.

1.2.4. Todas las contribuciones incluirán la bibliografía citada al final del artículo, diferenciando las fuentes de la bibliografía general.

2. FUENTES Y NUEVAS TRADUCCIONES:

En términos formales y de estructura, la presentación crítica de fuentes y de nuevas traducciones se ceñirán por las mismas normas que los artículos y deberán incluir tanto el idioma original del texto como el de la traducción.

3. RESEÑAS:

3.1. DE LAS FORMALIDADES:

La sección de reseñas contempla textos que evalúen y den cuenta de publicaciones relevantes y recientes del área de los estudios clásicos o de su recepción. Pueden reseñarse estudios generales, monográficos o reediciones de fuentes. No deberán superar los 5 años desde su aparición. Su extensión no debe sobrepasar las 5 páginas y se presentarán bajo los mismos requisitos formales que los artículos.

3.2. DE LA ESTRUCTURA DE LAS RESEÑAS:

Se encabezarán con el (los) autor(es) de la obra, *título del libro reseñado* (en cursiva), editorial, lugar de publicación, año de publicación y el número total de páginas. Al final de la reseña se incluirá el nombre del autor, la filiación institucional (la principal) y el correo electrónico de contacto.

4. FORMATO DE CITACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA:

Todas las notas aclaratorias deben ir a pie de página. Las referencias bibliográficas irán preferentemente a pie de página; sin embargo, si la referencia a un autor es directa y se justifica por el tratamiento del tema, la referencia podrá integrarse directamente en el texto.

4.1. NOTAS AL PIE Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS SE SEGUIRÁN DE ACUERDO CON EL FORMATO HARVARD:

Las referencias y la bibliografía se citarán como sigue:

A pie de página o en el cuerpo del texto, se incluirá:

Apellido año, páginas.

Ej: Momigliano 2014, p. 42.

En la bibliografía:

Libros: Apellido, Nombre año: *Título de la obra* (en cursiva), lugar de edición.

Ej: Momigliano, Arnaldo 2014: *La sabiduría de los bárbaros. Los límites de la helenización*, México D.F.

Si un autor presenta más de una obra con el mismo año, se incluirá letra alfabética acompañando la fecha:

Ej. a pie de página o en el cuerpo del texto:

Iglesias-Zoido 2007a, pp. 141-159.

Iglesias-Zoido 2007b, pp. 107-120.

En la bibliografía

Iglesias-Zoido, J. 2007a: «The Battle Exhortation in Ancient Rhetoric», *Rhetorica* 25, 2, pp. 141-159.

Iglesias-Zoido, J. 2007b: «Historiografía e instrucción retórica: el ejemplo de la arenga militar», Fernández, J. (et. al.), *School and Literature in Ancient Greece*, Montecasino, pp. 107-120.

Artículos o capítulos de libro: Apellido, Nombre año «Título del artículo» (entre comillas españolas), en Apellido e iniciales del editor (es.), *Título del libro* (en cursiva), lugar de edición, año de publicación.

Ej: Gianfrotta, Piero 2013: «Piratería e archeologia sottomarina: rinvenimenti, luoghi e circostanze», en Álvarez-Ossorio, A., Ferrer Albelda, E. y García Vargas, E. (coords), *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo Antiguo*, Sevilla.

Artículos de revista: Apellido, Nombre año: «Título del artículo» (entre comillas españolas), Título de la revista o su abreviatura (en cursiva) volumen, número, páginas.

Ej: Castro, Pablo 2017: «La construcción narrativa de Lactancio: una aproximación a la intención historiográfica en *De Mortibus Persecutorum* (s. IV d.C.)», *Talia Dixit. Revista Interdisciplinaria de Retórica e Historiografía* 12, pp. 39-66.

Todas las comillas serán españolas. No se utilizarán las comillas altas “ ”.

No se ocupará *op. cit.*, ni otro tipo de abreviaturas en la citación. Las referencias a pie de página o en el cuerpo del texto se efectuarán siempre de acuerdo con el formato Harvard ejemplificado.

Fuentes clásicas: se seguirán las abreviaturas del *Oxford Classical Dictionary*, disponible en versión online en sitio de acceso libre en:

<https://classics.oxfordre.com/staticfiles/images/ORECLA/OCD.ABBREVIATIONS.pdf>

Ej: Arist. *Pol.* 3.1280a20

Cic. *Off.* 1.12.37

Eur. *Heracl.* 130-134

Thuc. 2. 35-46

En la separación de libros se evitará, en la medida de lo posible, la numeración latina, privilegiando la numeración arábiga. En la distinción de libros y párrafos y parágrafos se priorizará el uso de punto seguido, evitando la coma. La demarcación de pasajes que se incorporan en una cita se separa por guión medio.

Si el artículo contiene caracteres del alfabeto griego u otros, se debe utilizar una fuente estándar Unicode disponible en sitios de acceso libre como Gentium (<http://scripts.sil.org>).

Los conceptos o palabras griegas integradas en el cuerpo del texto serán transliterados según los siguientes criterios:

La letra “χ” por “ch”.

La letra “υ” por “y”.

Las letras “ε” y “η” por “e”.

Las letras “ο” y “ω” por “o”.

La letra ξ se transliterará por “x”

La iota suscrita no se considerará (es decir, no aparece en la transliteración).

Los acentos graves y agudos se mantendrán.

El acento circunflejo se transliterará por “^”

El espíritu áspero se transliterará por “h”, y el espíritu suave no se considerará.

La letra “γ” antes de “κ” será transliterada por “n”.

Si la traducción de las fuentes es personal, se indicará expresamente, pero se deberá incluir la información editorial de las referencias.

Si se ocupa traducciones, en la bibliografía se integrará la información editorial completa de las fuentes, así como el traductor: Autor año, Título de la obra, traductor (trad. de), lugar de publicación, año de publicación.

Ej: Homero 1982, *Ilíada*, trad. de E. Crespo, Madrid.

Documentos obtenidos de internet: se cita la dirección exacta y la fecha en que fue consultada. Para ello, se copia la página web de donde procede la información. Ejemplo: Salustio, *Bellum Catilinae*, disponible en:
<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A2008.01.0002%3Atext%3DCat>.

*Si se cita textualmente la bibliografía moderna, se privilegiará el idioma del texto utilizado. No obstante, si se opta por una traducción propia, se señalará a pie de página.